



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

Junta de Aclaraciones

Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP06/2025

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **catorce horas** del día **diez de abril** del año dos mil veinticinco, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial LP06/2025 "Adquisición de artículos de papelería y útiles de oficina bajo la Modalidad de Contrato Abierto para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la UAEM, con domicilio en Avenida Universidad número 1001, colonia Chamilpa, C.P. 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría, se hace constar que asisten: -----

Por la Convocante: -----

Mtra. Sabrina del Carmen Sánchez Sánchez. - Directora de Área. -----

Lic. Gabriela Muñoz Brito. - Directora de Recursos Materiales. -----

Lic. Gabriela Salgado Pérez. - Coordinadora de Ingresos. -----

Lic. Laura Grecia Romero García. - Asistente Técnico de la Dirección de Recursos Materiales. -----

Por la Consejería Jurídica de la UAEM: -----

Se hace constar que no asiste representante alguno. -----

Por la Oficina de la Abogacía General de la UAEM: -----

Se hace constar que no asiste representante alguno. -----

Por el Órgano Interno de Control: -----

Lic. Jorge Luis Avilés Jaimes. - Jefe del Departamento de Quejas, Sanciones e Inconformidades. -----

Por los Licitantes: -----

Servicios Integrales de Comercialización Mongumar, S.A. de C.V.- Representada por la C. Mariela Díaz. -----

Aclaraciones de la Convocante -----

1.- Se **reitera** que el nombre y número del Procedimiento es **LP06/2025 "Adquisición de artículos de papelería y útiles de oficina bajo la Modalidad de Contrato Abierto para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos"**.

2.- Se **reitera** que **los precios unitarios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del Contrato Abierto, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2025.** -----

3.- Se hace la aclaración que la documentación relativa a **Bases y Junta de Aclaraciones (en formato word)** del presente procedimiento; se proporcionará al Licitante que **manifieste interés en participar**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

mediante el escrito que se menciona en el apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 1. Acto de Junta de Aclaraciones, inciso a) de las Bases de la Licitación y así lo solicite mediante correo electrónico a las siguientes direcciones nancy.toledo@uaem.mx y licitaciones.drm@uaem.edu.mx -----

4.- Se **reitera** que la asignación de Partidas será para aquellos licitantes que reúnan todas las condiciones detalladas en el cuerpo de las bases, por lo que deberá ofertar la **totalidad de cada una de las subpartidas que integran las Partidas en las que esté participando.** -----

5.- **Preferentemente** las **marcas** que se mencionan en el **anexo 1 "especificación técnica de los bienes"** de las bases de la licitación, deberán ser consideradas para la elaboración de sus propuestas, toda vez que se ha comprobado con el uso cotidiano de los mismos la **durabilidad y funcionalidad** en relación con su fabricación cumpliendo con la calidad y condiciones de uso requeridas por la convocante. -----

6.- Se hace la **precisión** que el licitante en la celda denomina **"contenido de la caja, bolsa o paquete, del Archivo Excel Descargable"**, deberá precisar la **cantidad de piezas** que contenga **cada una de las presentaciones** que esté ofertando conforme a la descripción de que se trate. -----

7.- Se **reitera** que la propuesta económica deberá presentarse considerando solo 2 decimales y **ofertando la totalidad** de cada una de las **subpartidas** que integran la **Partida** que este ofertando, elaborándose en apego al formato presentado como **Anexo N°2 "Propuesta Económica"** conforme a lo siguiente: Indicar el **Precio Unitario (p.u.)** de cada una de las **subpartidas** que integran la **Partida** que este ofertando, indicar el **Importe Subtotal** para lo cual **deberá multiplicarse el precio unitario (p.u.)** por la **cantidad mínima (c.m.)** de bienes **de cada una de las subpartidas** de la Partida que este ofertando e indicar el **Importe Total**, para lo cual se **deberá de aplicar el I.V.A al importe subtotal** correspondiente, sumarlo al importe subtotal obteniendo así el importe total de la Partida que este ofertando.

En el caso de que el licitante se encuentre bajo el régimen simplificado de confianza (RESICO), deberá considerar la retención del I.S.R. (Impuesto Sobre la Renta) del 1.25% elaborándose preferentemente en apego al formato presentado como **Anexo N° 2-B (RESICO)** de las bases.

En caso de que el licitante **oferte las 3 Partidas** objeto del presente procedimiento, deberá realizar lo señalado para cada una de las Partidas y al final de la propuesta **sumar el importe total de las 3 Partidas** para así obtener **el importe total de la propuesta económica.**

8.- El **archivo electrónico que contendrá la propuesta técnica y económica**, deberá presentarse en el formato proporcionado como **"archivo excel descargable"** se publicará en el sitio web de la universidad www.uaem.mx el día de hoy y contendrá las modificaciones/adiciones realizadas en la presente junta de aclaraciones y se podrá solicitar por correo electrónico a las siguientes direcciones: nancy.toledo@uaem.mx y licitaciones.drm@uaem.edu.mx -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

En la celda de "descripción" el licitante **deberá poner la descripción del bien que esté ofertando** y su respectivo "precio unitario". **No transcribir la descripción de la partida.**

Se hace constar que el plazo para presentar solicitudes de aclaración **concluyó a las catorce horas del día nueve de abril del actual**, siendo las personas morales que manifestaron su interés en participar y enviaron solicitudes de aclaración dentro del plazo señalado y con las formalidades establecidas en el apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 1. Acto de junta de aclaraciones, incisos a) y b) de las Bases de Licitación, las siguientes: -----

Licitante	Escrito interés en participar	Solicitudes de Aclaración	Fecha de recepción	Hora de recepción	Medio electrónico
Novus Supply, S.A. de C.V.	Si	No	09/04/2025	10:58	nancy.toledo@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx
Abastecedora Olinka, S.A. de C.V.	Si	Si	09/04/2025	13:02	nancy.toledo@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx
Servicios Integrales de Comercialización Mongumar, S.A. de C.V.	Si	No	10/04/2025	10:00	nancy.toledo@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx

----- Aclaraciones de los Licitantes -----

A. Preguntas del Licitante Abastecedora Olinka, S.A. de C.V.

1.- PREGUNTA 1 BASES. Numeral 5. Vigencia. Se menciona que la contratación tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el monto máximo de cada una de las partidas. Entendemos que los precios establecidos en la propuesta económica se mantendrán fijos hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el monto máximo de cada una de las partidas. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2.- PREGUNTA 2 BASES. Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado. Punto 1, Inciso B. Lugar de entrega de los bienes. Se menciona que la entrega de los bienes será en el Almacén central de la Universidad para revisión, sello de la factura y firma del departamento de Almacén Central para posteriormente ser entregados por el proveedor adjudicado al área solicitante. Entendemos que se deberán descargar todos los bienes en almacén, revisar renglón por renglón cada orden de surtimiento, volver a empacar y cargar para entrega al área solicitante donde nuevamente se descargará y revisará todo el material con dicha área. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

3.- PREGUNTA 3 BASES. Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado. Punto 1, Inciso B. Lugar de entrega de los bienes. Se menciona que la entrega de los bienes será en el Almacén central de la Universidad para revisión, sello de la factura y firma del departamento de Almacén Central para posteriormente ser entregados por el proveedor adjudicado al área solicitante. Solicitamos se aclare ¿Cuántas áreas solicitantes están consideradas en la entrega de este material? La pregunta se realiza con la intención de saber cuántos puntos de entrega debemos de considerar adicionales al de Almacén Central. En el mismo sentido solicitamos se aclare si todas esas áreas solicitantes se encuentran dentro del Campus Chamilpa o ¿Existen áreas solicitantes en otras direcciones dentro del Estado de Morelos?

Respuesta: Con esta fecha se proporcionará archivo Excel que contendrá las ubicaciones de las Sedes, Unidades Solicitantes, Centros de Investigación en los que deberán de hacer llegar los bienes solicitados y que forman parte integrante de la UAEM. Así mismo se precisa que las ubicaciones exactas se verán reflejadas en cada una de los órdenes de compra que sean elaboradas para la entrega de los bienes solicitados.

4.- PREGUNTA 4 ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES" PARTIDAS 1, 2 Y 3. Las descripciones de los artículos describen la marca requerida. Entendemos que estas marcas son las utilizadas y avaladas, en cuanto a calidad, por la Universidad por lo que de preferencia deberemos cotizar dichas marcas de modo que se cumpla con la calidad y funcionalidad requerida. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Contestada en aclaración número cinco de la propia Convocante.

A continuación, se pregunta a los Licitantes si han quedado resueltos sus cuestionamientos en función de las respuestas dadas por la convocante en la presente junta de aclaraciones. -----

No habiendo más preguntas, en términos del artículo 29 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las aclaraciones derivadas de la presente junta formarán parte integrante de las Bases del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial LP06/2025**, y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de sus propuestas. -----

Las solicitudes de aclaración que sean enviadas con posterioridad a esta junta de aclaraciones, no serán contestadas por resultar extemporáneas y se integrarán al expediente respectivo, excepto aquellas que serán contestadas en caso de que la convocante determine celebrar ulteriores juntas de aclaraciones.

No ha lugar a celebrarse una segunda o ulterior junta de aclaraciones por lo que ésta es la última, de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 30 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, vigente.

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se señalan las **catorce horas del día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco**, para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, ubicadas en Avenida Universidad número 1001, col. Chamilpa en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62209 Piso uno, Torre de Rectoría. -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

De conformidad con lo establecido en el apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 1. Acto de Junta de Aclaraciones inciso j) de las Bases de Licitación, se entrega copia de la presente acta a los Licitantes que asistieron, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acto. Asimismo, se publicará un ejemplar del acta en la página electrónica de la universidad <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2025/> para su notificación a los participantes que no hayan asistido; lo que sustituye la notificación personal.

Siendo las **catorce** horas con **veintiséis** minutos del día de su inicio, se da por concluida la Junta de Aclaraciones. -----

"Por parte de la Institución"

Mtra. Sabrina del Carmen Sánchez Sánchez

Directora de área

Lic. Gabriela Muñoz Brito

Directora De Recursos Materiales

Lic. Gabriela Salgado Pérez

Coordinadora de Ingresos

Lic. Laura Grecia Romero García

Asistente Técnico De La Dirección De Recursos Materiales

"Por el Órgano Interno de Control"

Lic. Jorge Luis Avilés Jaimes

Jefe del Departamento de Quejas, Sanciones e Inconformidades

"Por los Licitantes"

Servicios Integrales de Comercialización Mongumar, S.A. de C.V.

Mariela Díaz

